

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. {

Guayaquil, (Ecuador).--Miércoles 14 de Febrero de 1894.

{ Núm 3694.

## Licitación.

De acuerdo con lo resuelto por el I. C. C. en sesión de 27 de Enero se convocan licitadores para la construcción de un Matadero en la parte Sur de la ciudad, según las bases especificadas a continuación, que están de conformidad con el plano que al efecto mandó formular, por una comisión de su seno, el I. Ayuntamiento.

### DIMENSIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL MATADERO.

EL ESTABLECIMIENTO ocupará una área de terreno con 60 metros de frente, por 37 de fondo y los costados estarán guarnecidos por una cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de alto.

EL DEPARTAMENTO PARA LA MATANZA DE GANADO MAYOR, tendrá 20 metros de largo por 12 de ancho y 7 de altura en el centro de la techumbre. A cada lado se construirán 5 alcantarillas 2x2 metros, con el objeto de dar salida a la sangre y otros desperdicios, a la acequia principal.

CORRALES. De cada lado del Matadero principal habrá un corral de 50 por 20 metros, con una ramada al centro y un bebedero.

TANQUE Y PAILA. Adyacente al edificio general se construirá un tanque de mampostería para agua fría y caliente de tres metros de largo por 1 1/2 de ancho y 80 cm. de elevación, con un tabique al centro que divida las aguas en su estado distinto de temperatura.—También se coloca en la misma línea una paila redonda de 3 metros de diámetro por un metro de altura, sobre mampostería, con los tubos necesarios para llevar el agua caliente a los puntos que convenga.

MATADERO PARA GANADO MENOR. De cada lado de estos depósitos de agua se edificará una ramada para la matanza de ganado menor y bajo de ella se colocarán 19 mesas de 1/2 metro de largo por 1 de ancho con un ligero declive a una de sus extremidades donde se adaptará un tubo de desagüe a fin de que conduzca los líquidos a las acequias accesorias.

CORRALES PARA GANADO MENOR. En las inmediaciones de las mismas, se trabajarán 2 corrales con la capacidad suficiente para contener 200 cabezas de este ganado, cada uno.

ACEQUIA PRINCIPAL. Esta será de mampostería, tendrá un metro de altura, 80 centímetros de base y un declive de 2 1/2 0/0. Los corrales, alcantarillas, urinarios y excusados, tendrán acequias que desagüen en la cañería principal.

FACHADA. Esta mirará hacia el río y tendrá 42 metros de frente por 5 de fondo, dividida en tres partes, fachada de la ramada de tres metros, y fachada de las dos casitas adyacentes de 15 metros de frente por 5 de fondo.

BOMBA A VAPOR. Del lado Norte de la fachada se colocará una bomba a vapor cuyo absorbente sea de 2 1/2 de diámetro y expelente de 1 1/2 de diámetro. Se construirá una al lado del Sur de la fachada del edificio.

BALSA. Esta tendrá 8x8 metros en tablada con madera incorruptible de 2 1/2 de espesor y toldada de una cerca de alambre.

RAMPA. Tendrá esta 2 metros de ancho y el largo que el río exija, cerca de con alambre con el objeto de proteger el ganado.

### PRESUPUESTO.

Pavimentación del suelo.	\$ 6,000
Bomba a vapor, colocación, cañería al río y al estaque, mangueras, etc.	2,800
Bebederos de mampostería en los corrales.	700
Ramada principal 8 lumbrices.	4,800
Dos casitas adyacentes.	6,800
Ramada para ganado menor.	2,800
2 id. en los corrales para ganado mayor.	1,200
2 id. id. id. ganado menor.	1,000

Cerca de madera incorruptible y zinc acanalado de 9 pies de altura.	800
Balsa.	600
Rampa.	300
Cerca de alambre torcido al rededor del edificio a 20 metros de distancia de éste, principiendo en la rampa y concluyéndolo en las puertas de los corrales del ganado menor.	200
Puerta de hierro en la fachada, dos rejas, una a cada lado de la puerta.	200
Acequia principal.	3,000
id. accesorias.	1,000
Tanque de hierro con botijas para 300 botijas.	400
Paila id. id. de 3 metros de diámetro y 1 de altura, colocada sobre mampostería.	600

Depósito de agua fría y caliente, 32 mesas de madera incorruptible con sus respectivos tubos de desagües.	384
10 alcantarillas de hierro para degüello de ganado mayor.	250
Excusados, urinarios, tubos, llaves y colocación.	250
10 id. id. de hierro de 1" con sus respectivos ganchos para colgar el ganado beneficiado.	100
Total.	\$ 33,644

Las propuestas podrán enviarse dentro del término de 10 días, en pliego cerrado, a la Secretaría Municipal.

Guayaquil, Febrero 9 de 1894.  
EL SECRETARIO MUNICIPAL.

## "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.	\$ 1.
Id. trimestral.	" 3.
Id. semestral.	" 5.
Id. anual.	" 10.
Número suelto.	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.	\$ 7
Año.	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 4	4. 5	8	10	20	30	
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 5	5. 6	10	14	22	35	
2 plgd., a 2 clms.	2	3	4. 50	5. 6	6. 8	12	16	25	40	
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	9. 50	11	16	24	32	60	110

1 columna. .... 8. S. 12 14 16 18 22 40 50 80 130  
Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.  
Avisos en crónica 50 ojo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## LAVANDERIA

## "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa.

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de soláez en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

## PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor Laja, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparceres para la presente estación que se venden

## A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

<b>Para señoras</b>	<b>Para caballeros</b>
Sombreros y capotas negras y colores	Casimires de colores y negros
Damas negro florados y listados	Cheviot id. id.
Id. de colores	Franelas y paños
Surab lino, variedad en colores	Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Id. plisé id. id.	Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Taletinas negras y sormatolés id. listados	Cortos chalecos seda y pique
Géneros de lana, colores y negros	Corbatas, surtido sin igual.
Id. de seda y lana	
Borrato francés para manitas	Calcetines de hilo de colores y crudas
Mucelinas estampadas	Bastones con elegantes puños
Zapatos y botas cabritilla, legüina	Paja de seda
Panamancia, blondas y adornos de vestidos	Cuellos blancos de hilo
Abanicos varias clases	Calzoncillos de punto
Sombrillas y paraguaitas	Sacos de alpaca, seda y lana
Ajuar completo para novias	Camisetas de dormir.
Cinturones de cuero, cinta y metal	
Camisa de seda y de hilo	
Salidas de Teatro	
Pernas de paja	
Flores, planas y cintas.	
	<b>Para niños</b>
	Teratos de casimir negros y de colores
	Id. de jersey y de drill
	Camisetas, camisetas,
	Sombreros, gorritas marineros
	Birretes, corbatas, calcetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS. Perfumería de Roger y Gallet, Lubin De Gutierrez y Pinaud

## C MARFÁ

## "El Guía Militar"

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende a cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.



Los Andes.

QUINTA PAGINA, 14 DE FEBRERO DE 1894

Cuando las pasiones se encuentran en el mayor grado de exaltación, hubiese querido solicitar la expulsión del país de todos los individuos de determinada nacionalidad.

Ya en Guayaquil la prensa belicosa ha entrado en un período de calma, que a más de honoraria, le deja al libre albedrío para discutir con serenidad los graves asuntos de la época presente.

Por desgracia no pasa lo mismo en ciertas provincias, de donde todos los días vienen hojas de vida efímera, llenas de injurias, que no son dignas de un periódico ilustrado, y en las que se sigue solicitando, con muy poco juicio y con estrechísimo criterio, la expulsión del país de determinados extranjeros.

El derecho de expulsar a un extranjero, por providencia administrativa, dice Fiore, en su "Derecho Internacional Codificado", pájina 149, edición de 1891, sólo podrá admitirse como caso excepcional, cuando haya graves razones de orden público que lo justifiquen.

¿Habrá hoy razones de orden público que apoyen una medida tan violenta cuanto poco humanitaria?

¿No temeremos que la administración de justicia, que debe aplicarse, en su caso, lo mismo a los extranjeros que a los nacionales?

¿Podemos olvidar, so pena de ser considerados como un pueblo que se coloca fuera de la comunión de las naciones civilizadas, que todos los códigos del mundo, confieren a los extranjeros los mismos derechos que a los naturales de un país?

En los tiempos que hemos alcanzado, dice el mismo autor que queda citado antes (Cap. III, páj. 27, Derecho Internacional Privado) es que los pueblos están unidos entre sí por la civilización y el comercio y en que el interés mismo de los estados aconseja que no se excluya a los extranjeros.

Si nosotros podemos explicarnos que algunas veces se han cometido actos de intolerancia, tolerados apenas, rechazados los con frecuencia, recargados de impuestos y considerados como si estuvieran fuera del derecho común.

Ya no se puede sostenr el absurdo principio que privó en la Edad Media, de que el Estado es el dueño absoluto del territorio de una nación.

Hoy los pueblos están abiertos a todo el mundo y el derecho internacional, ha dictado leyes que no pueden violarse impunemente.

El ejemplo a que se refería Franklin es el de que había empezado por cargar el mismo a espaldas el papel de ser periódico, y por consiguiente, como una tara periódica, y por consiguiente, como una tara periódica, y por consiguiente, como una tara periódica.

Mal informado está "El Eco del Pueblo" de Caráquez, cuando sigue sosteniendo que las cácheras "Diferentes" o "Sácratas", que hizo construir el Perú durante la guerra del Pacífico, fueron enviadas a China.

En "Los Andes" no se encontrará, ni una sola vez, nombrado diario alguno, en las censuras que hemos hecho contra los partidarios de la guerra de las leonas.

La conciencia a los revalados, acusa tan pronto y bien, que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcado.

Substituyan nuestros lechos a la palanquetería, que no mereceríamos ni debemos aceptar, con la de chiflados, por ejemplo, y dignámonos si no encaja la cuartera.

El ejemplo a que se refería Franklin es el de que había empezado por cargar el mismo a espaldas el papel de ser periódico, y por consiguiente, como una tara periódica, y por consiguiente, como una tara periódica, y por consiguiente, como una tara periódica.

Mal informado está "El Eco del Pueblo" de Caráquez, cuando sigue sosteniendo que las cácheras "Diferentes" o "Sácratas", que hizo construir el Perú durante la guerra del Pacífico, fueron enviadas a China.

En "Los Andes" no se encontrará, ni una sola vez, nombrado diario alguno, en las censuras que hemos hecho contra los partidarios de la guerra de las leonas.

La conciencia a los revalados, acusa tan pronto y bien, que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho ahorcado.

Substituyan nuestros lechos a la palanquetería, que no mereceríamos ni debemos aceptar, con la de chiflados, por ejemplo, y dignámonos si no encaja la cuartera.

Prensa Nacional.

HIPÓTESIS.

(De "El Tiempo" de hoy.)

La faz que presenta hoy el arreglo de nuestros asuntos con el Perú, es halagadora por cuanto ya se alcanza a prever que tendremos una solución pacífica y honrosa.

Esto no obstante y aunque abrigamos la confianza de que nuestros Plenipotenciarios, todos sabrán de empeñar con sagacidad y tino las misiones que se les han confiado, no creemos oportuno que se abandone a los basildunos en la hipótesis de casos que si no son probables, son posibles, y bien merecen tomarse en consideración si hemos de preveniros para lo futuro.

Examinemos la situación política del Perú.

Tres partidos se disputan ahora allí el poder. Los caeceristas apoyados por el gobierno del señor Morales Bermúdez y disponiendo casi por completo del elemento militar, son los que si el país se desmorona, tendrán el triunfo. Además de ellos, las manifestaciones que están haciendo muchos pueblos en el sentido de que se convoque a nuevas elecciones para renovar el personal del Congreso, es probable que tengan buen éxito, pues ello está en el interés de las que prelaminan por la influencia oficial.

Teniendo en cuenta lo que antes decimos, es natural suponer que ocupado el General Cáceres la presidencia de la República en el próximo período, se apoyará en lo mismo que hoy se apoya, es decir, en la fuerza armada, y tendría además lo que hoy no tiene en el seno de la representación nacional: mayoría dócil a sus sugerencias.

La forma es que parece se ha acordado definitivamente solucionar el grave asunto Tacna y Arica, da margen para creer que Chile quedará siempre en posesión de lo que hoy ocupa, y es claro está que la indignación que naturalmente ha de producir en el pueblo peruano la pérdida de un territorio que a más de ser valioso ha sido teatro de la heroica defensa de la dignidad nacional, ha de recaer contra el gobierno que rija los destinos del país, cuando tal acto es efectúe y contra el Partido que ese gobierno represente.

Impopular como lo es hoy el General Cáceres al subir al poder tendrá, pues, a más del desprestigio del presente, el que le acarree a él y a su partido la pérdida de Tacna y Arica y el que lo procure la oposición en su labor constante.

Ahora bien: considerando además lo del dicho, las particulares aspiraciones del General Cáceres como guerrero no sería posible, y quizás hasta probable que colocado en el poder en la situación que hemos delineado, vuelva sus miradas hacia el Norte y pretenda empu-

ñarse en una campaña internacional, con el propósito de llenar laureos y triunfos que le den prestigio y distraigan primero, y calmen después la indignación popular?

Por mucho que se quiera ocultar, es evidente que el acopio de armamento que hoy hace el Perú, es el resultado de las gestiones activas practicadas con tal objeto por el General Cáceres en Europa. Por otra parte ya hemos visto cuánto han hecho nuestros vecinos ante la posibilidad de un inminente rompimiento de hostilidades contra nosotros, y ahora mismo sus comisiones militares, estudian minuciosamente la frontera del Sur, su ejército de línea se ejercita en el manejo de armas modernas, sus guardias nacionales se organizan y en todo el país se levantan suscripciones para atender a los gastos de guerra.

Preciso es también fijar la atención en que, terminado el asunto de Tacna y Arica, el gobierno peruano quedará más estrecha y fraternalmente unido a los gobiernos de Chile y Bolivia y podrá además disponer de los millones que recibía como saldo después del arreglo con el primero.

Se nos dirá que una vez zanjada nuestras diferencias actuales, no habrá pretexto justificable para que nuestros vecinos del Sur nos arrastren a la guerra, pero es necesario no olvidar que queda pendiente la cuestión de límites y que de ella puede hacerse surgir fácilmente la dificultad que origine el conflicto.

Mera hipótesis es como todo lo que antecede, no lo hemos manifestado sino con el propósito de que se piense seriamente en procurar que nuestros asuntos con el Perú se arreglen pronto y definitivamente, a fin de que al menos podamos vivir tranquilos bajo la seguridad de la fe de un pacto solemne, aunque siempre hagamos positiva la paz presentándonos apercibidos para la guerra.

Interior.

CARAQUEZ.

COMISIONADOS.—Hoy son los que ha nombrado el I. C. M. de este Cantón en todas las parroquias que lo componen. Las designadas para esta son los señores Sraño Santos, Rodolfo Estrala y Virgilio Stopper. La comisión que se les ha encargado es la de levantar una suscripción en este Cantón, para la defensa nacional en el actual ó próximo cumplimiento con el Perú si no bastare la diplomacia. Las personas designadas para aquí son muy conculadas de todos; y creemos que nadie rehusará, ahora que se trata de nuestra vida misma, llevar el contributo necesario para disponer en el altar de la patria que ella bendicirá nuestra memoria.

"GOLUBKA RICAUETE".—Con este nombre se ha formado una columna de voluntarios, en la que se han inscrito menores de edad y no menores, individuos de la Guardia Nacional y no individuos de ella; en fin jóvenes y no jóvenes. Aclamaron para ser jefe, al señor J. B Santos, y para 2º al señor G. García. El objeto de los miembros que la componen es el de instruirse en el arte de la guerra, y para ello han recibido un instructor a Portoviejo. Ya sabe la entusiasta columna "Ricauete" cuanto vale ese nombre, y primero que se repita otro "San Mateo" antes que retroceder. Vaya nuestra enhorabuena por tan patriótico proceder. ("Eco del Pueblo" de 31 de Enero)

Ciencias.

Apuntes sobre la electricidad.

En un Instituto Americano se discutí últimamente un punto de alguna importancia para los ingenieros. Se había roto una sección de una línea de 4000 de y de palgas, de un remachador de hierro, la fuerza a unas 2 1/2 pulgadas del extremo de la clavija. La carga estática para la cual se había hecho la clavija era de 4500 libras, aunque en el momento de la rotura la carga efectiva no pasaba de 600 libras. Se dijo que se había probado por experimentos, que

cuando la fuerza llegaba hasta el extremo de la clavija, y se desaba obtener una fuerza uniforme en la sección de la clavija, no era suficiente el espesor de la fuerza de la clavija, pues se necesitaba, a lo menos, un espesor igual al diámetro completo de la clavija.

En el interesante discurso, pronunciado por el Presidente [Lord Kelvin] ante la Real Sociedad Inglesa, dijo, inter alia, que los "fococómicos" y "inter alia", que la Sociedad de los últimos cuarenta años contenían una historia casi completa del nuevo mundo de ciencia eléctrica que se había creado en este período. Esto se debe en gran parte a los inmensos perfeccionamientos modernos en los métodos prácticos de agotar el aire de los copuláculos de cristales por cuyos métodos se habían obtenido tubos y ampollas al vacío, que contenían me-

nos de 100,000 parte, del aire que les hubiera quedado, usándose los mejores aparatos de hace cuarenta años. El folleto de Valtay, de 1871, que por extralito que nos pareciera ahora, por estar casi desahuyado en su publicación y permaneció olvidado durante cerca de veintidós años, contiene en un admirable artículo, el principio de descubrimientos en un campo absolutamente nuevo ó sea el torrente molecular del polo negativo, la regulación ó gobierno de su curso por un límite, y su presión contra ambos extremos de una flecha de mica en pivotes, según se dirigía por el imán a un ó otro extremo de la sonda producida por su intersección en una pantalla de mica.

Enteramente independientemente de Varley y sin saber lo que él había hecho, Crookes llegó al mismo descubrimiento primario. En todos los estudios de Crookes sobre el rediámetro, la viscosidad de los gases a los grandes grados de agotamiento de los tubos de gases eléctricos de los vacíos altos, el éter parece no haber tenido nada que hacer más que el humilde servicio de revelar a nuestros ojos algo de lo que están haciendo los átomos y moléculas. Si puede esperarse que demos un día el primer paso hacia la comprensión de las relaciones entre el éter y la materia ponderable nos parece que las bases más seguras de este adelanto serán los conocimientos que tenemos de los experimentos sobre la electricidad en los vacíos altos, y si, como creemos, damos este paso dentro de poco, les debe una deuda de inmensa gratitud a los hábiles y perseverantes obreros en el campo científico, que durante cuarenta años nos han comunicado la sabiduría que han obtenido en el curso de sus áridos trabajos.

Crónica.

Calendario.—Mañana Jueves 15 de Febrero.—Santos Faustino y San Jovita, hermanos mártires y Santa Sofía y Santa Georgea, vírgenes.

Bombas de guardia.—Mañana Jueves 15 de Febrero harán la guardia de depósito la compañía "Intrepida" N.º 5, y una sección de 20 bahicheros.

Baños del Salado.—Mañana Jueves 15 de Febrero.

María llena por la mañana a las 11. María llena por la tarde a las 11.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marca llena.

Que se nos olga.—Hoy volvieron las obsesivas golondrinas,.... no, su, las perdidas molas, a retrover el fango de la equina de la calle Nueva de Octubre, en la Plaza de Rocafuerte, y a perturbar el paso a todo biho viviente.

Y el orbe en tanto, sin cesar navega, por el piélagu inmenso del vacío.

Cargata como mula de alquiler, iba en una carreta con los odoríferos barriles, por la calle del Morro. El barrilo quedó zahumado, y el vehículo atravesó triunfalmente hasta el... no sabemos hasta dónde iba, la vida.

Lista de Pasajeros llegalos hoy en el vapor Pizarro, procedente del Norte. De Panamá.—Señores C. Serres, A. S. Santos.

De Puno.—M. Sarati, O. Miller. En tránsito 11 personas.



España, Italia, Chile, Perú, Brasil, etc. etc., parecemos que será mejor que el sistema de guerrillas que actualmente conocemos en el Ecuador.

Señalamos a la Policía las casas de coca, como lugares que deban visitar de preferencia, cuando la diosa de las sombras tienda su manto de aubes sobre la Tierra.

Eh? Qué tal. "El Tiempo" trae el siguiente telegrama, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

"Riobamba, 13 de Febrero de 1894. Sr. Redactor de "El Tiempo". "Acontece crimen terrible, clérigo Frailán Ricurite, dió heridas Sr. Moisés Moncayo y su esposa por defender éstos, los torpes abusos a una niña de su casa; probable muerte Sr. Moncayo; se halla bala dentro cráneo, próximo corteo comunicará por menores.

EL CORRESPONSAL

D. Guillermo Balda ha sido nombrado Presidente de la Sociedad Manabita en lugar del Sr. Isidro M. Suárez, que ha renunciado al cargo. Lo felicitamos.

LOS manabitas residentes en este pueblo se proponen elevar por suscripción entre sus conterráneos un mausoleo al Ilmo. Sr. Bariga. Nos permitimos indicar que la suscripción sea en toda la República. En todas partes era querido y respetado y ha sido sinceramente llorado el Ilmo. Obispo de Myrina.

Al señor Luis A. Melgarejo se le necesita en esta imprenta, para asuntos relacionados con su profesión.

El Carro N° 10 de la línea del orro, condujo hasta las puertas de la Intendencia, hoy á las nueve de la mañana, á una mujer en completo estado de boodez. Ya ven ustedes, lectores, cómo se le guardan consideraciones al bello sexo. Un aplauso al conductor. Aunque la verdad es que á los pasajeros no les hizo malista la gracia la compañía.

A la hora en que escribimos estas líneas habrán salido ya en el "Pizarro" los miembros de nuestra Legación en Lima. Descamase feliz viaje á tan distinguidos amigos y caballeros, y les despedimos en la seguridad de que volverán trayéndonos la cinta de la paz. Marcelino Vaca.—Se encuentra en Guayaquil este compatriota nuestro, que es de los repatriados últimamente del Perú. En Lima ha o-pudado, en el ferrocarril de Oroya, el puesto de segundo Jefe de la estación de Monserrate. Aquí es un deber proporcionarle trabajo. Por nuestra parte, conociendo la honradez y aptitudes de Vaca, lo recomendamos eficazmente á la Justa Patriótica, y en especial al Sr. D. Juan G. Sánchez, depositario del Ferrocarril del Sur.

Chaquetas.—En las calles de la Municipalidad, Clemeate Ballén, Morro y Chanduy, ha habido hoy en la mañana una batida general de cerdos. Los históricos aguadores, armados con sus lanzas no han dejado á uno solo de estos cuadrúpedos que no lo hayan despachado al otro barrio, si es que los matraños van á otra parte después de muertos, que no sea el estómago de la humanidad que come.

A las farmacias y droguerías.—Un joven español residente en París, con buena preparación del francés, buen conocimiento de farmacia y todos los estudios aprobados oficialmente, desea ejercer su profesión en el Ecuador, Honduras, Bolivia, Colombia ó el Salvador. Es autor de diferentes obras científicas. Diríjase con prospectiva n.ºs á don Tomás Rojo Niágara, Secretario de Redacción de "La Familia", París; y para referencias y pago anticipado de pasaje á la Casa de productos químicos y farmacéuticos, Adriansy Cia, París.

Frey Jacinto de Gresco, Guardián del Cemento de Santo Domingo, falleció ayer en el Manicómio Vélez.

Descanse en paz. Por falta de espacio no insertamos el acta de los vecinos de Portoviejo, que se ofrecen sus bienes y personas para el caso de una guerra internacional.

Cerca de Esmeraldas ha descubierta una mina de carbón de piedra el señor Manuel A. Calderón, quien la ha denunciado, conforme á la ley.

El Alférez de fragata don José B. Miranda, ha sido ascendido á Alférez de Navio.

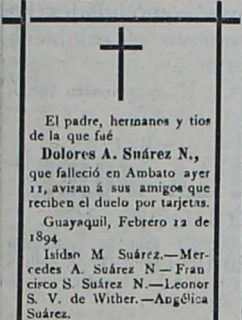
El Sr. Dr. Dn. Rafael Arizaga ha renunciado el puesto de Ministro Jefe de la Excm. Corte Suprema, para el que había sido nombrado últimamente.

Cuatro individuos fueron multados por la Policía, por haberse apercibido tres infractores de la ordenanza sobre ocupación de las vías públicas.

Se ha abierto una zanja al costado de las Montañas Rusas de la calle de la Municipalidad, para dar salida á las aguas estancadas. RIMA.

Una mujer envenció mi alma, Otra mujer envenció mi cuerpo; Ninguna de las dos vino á buscarme, Yo de ninguna de las dos me queje. Como el mundo es redondo, el mundo rueda; Si mañana, roduado, este veneno Pevendea á su vez, ¿por qué acusarás? ¿Puedo dar más de lo que a mí me dieron? G. A. BECQUER

FOSFATINA FALIERES. Alimentada en Niña.



El padre, hermanos y tíos de la foto que fué Dolores A. Suárez N., que falleció en Ambato ayer 11, avisan á sus amigos que reciben el duelo por tarjetitas. Guayaquil, Febrero 12 de 1894.

Isidro M. Suárez.—Mercedes A. Suárez N.—Francisco S. Suárez N.—Leonor S. V. de Withier.—Agustina Suárez.

Inscripciones.

PROSPECTO DE ADMISIÓN A LA ESCUELA NAVAL DE CHILE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DICTADO CON FECHA 28 DE MAYO DE 1894.

(Valparaíso 1888.)

DE LOS CADETES.

- Art. 1º Los alumnos de la Escuela Naval tendrán el nombre de cadetes de marina y gozarán de las mismas consideraciones y prerrogativas que los guardias-marinas. Art. 2º Los cadetes que hayan terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela, ingresará en la Armada en calidad de guardias-marinas de 2º clase. Art. 3º Los cadetes serán nombrados por el Presidente de la República, á propuesta del Director, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Art. 4º El equipo de los cadetes constará de las siguientes prendas:

VESTUARIO DE PARADA.

Una chaqueta de paño azul oscuro, cuello parado y botones de ancla, según modelo; un chaleco de paño azul oscuro, según modelo; un pantalón de la misma cil; una gorra con un escudo de marino; una capa, según modelo.

TRAJE DE CUARTEL.

Dos chaquetones de paño ríto, según modelo; dos chalecos de paño piloto, según modelo; un chaleco de lana, según modelo; dos pantalones de lana, según modelo; una gorra negra común, según modelo; cuatro botones de brin blanco; seis pantalones de brin blanco; doce camisas blancas; cuatro camisas de dormir; seis calcetines; una docena de calcetines; una docena de pañuelos; dos pares de botines de cuero; y tres corbatas negras.

OBJETOS DIVERSOS.

Un colchón de 0.90 x 1.90 metros; una almohada; dos frazadas; cuatro fundas; tres pares de sábanas; seis pares de mano; dos colchas blancas, según modelo; seis servilletas de hilo; un par de calcetines de hilo; una caja para ropa, según modelo; una escobilla de pelo; una escobilla de dientes; una escobilla de ropa; una escobilla de zapatos; una peineta; dos pares de guantes blancos de hilo; dos medias para ropa; una bacinica; y un instrumento de música y método correspondiente, á elección del Director.

Los artículos que deben hacerse por modelo serán proporcionados por la Escuela, pero cada alumno, antes de ingresar en ella abonará su valor á precio de costo.

Art. 5º Todo cadete, al recogerse al establecimiento, deberá llevar su equipo completo, sin lo cual no será admitido, á menos que abone previamente á la caja de la Escuela el valor de los artículos que le fal-

ten, según los precios fijados anualmente por el Director.

Art. 6º La antigüedad de cada cadete se constará, para los efectos de abono de servicios, desde la fecha de su incorporación en la Escuela.

Art. 7º Para optar al puesto de cadete se requiere: 1º No tener menos de 10 años de edad y no exceder de 14; 2º Tener una constitución física compatible con el servicio de 6° bordo.

Cualquiera de las condiciones siguientes será prueba bastante de no tener este último requisito: A. Caquexia, diatesis, constitución débil heredada ó adquirida; B. Toda enfermedad crónica ó resultada de lesiones que le afecten permanentemente, como ser; Demencia, locura. Enfermedades cutáneas contagiosas.

Curvatura normal de la espina dorsal, torticolis ó otra deformidad. Epilepsia ó otras neurosis.

Miopia, presbitismo, y en general, toda afección ó defecto de la vista, como el ser tuerto, tuerto, etc.

La sordera en sus diversos grados y todas las enfermedades crónicas del oído.

Catarro nasal crónico, pólipos, Tartamudez ó cualquier defecto de la voz que pueda impedir desempeñar se á bordo.

Enfermedades crónicas al corazón ó á los pulmones, ó propensión á ellas.

Hernias. Scorcelle, hidrocele, fistulas y úlceras crónicas.

3º Haber sido vacunado.

4º Saber leer y escribir correctamente y tener rudimentos de Gramática Castellana, Aritmética y Geografía, conforme á un programa que se dictará por el Ministerio de Marina.

Art. 8º Los candidatos que acrediten haber rendido exámenes válidos de los ramos del primer año ó de los dos primeros del plan de estudios, podrán ser incorporados en el segundo ó en el tercero, según el caso, sin que exste para esto el no haber cursado ramos profesionales. En tal caso quedarán siempre sometidos á un examen sobre los diversos ramos que hayan cursado, conforme á lo dispuesto en el artículo 11; y en cuanto á edad, podrán exceder en uno ó dos años respectivamente á la máxima fijada en el artículo 7º.

(Continuará.)

Reunidos.

EL COLEGIO "SUCRE".

Creemos un deber manifestar nuestra gratitud al Sr. Director de ese Colegio, por su consagración y aptitudes, y aplaudirle sinceramente, por el resultado de los últimos exámenes; que no en vano pusimos en él nuestra confianza.

Las madres de familias. INDIGNO.

Han vuelto los enemigos del Sr. D. Matías Elizalde N. á pretender burlarse de él, insultándole de una manera impropia de gente que se estima.

Felizmente Guayaquil entero, que conoce cuánta es la decisión por el bien público, de ese digno caballero, recibe con la sonrisa del desdén esos desahogos de algún enemigo oculto del Sr. Elizalde.

Nos han dicho que no es hijo de este noble pueblo, el autor de esos reñtidos. Así debemos creerlo, quienes sabemos lo que somos los ecuatorianos.

Amigos del Sr. Elizalde. EL ZORRO GUERRERO, EL LEÓN PRUDENTE Y EL MONO OBSERVADOR.

Fábula.

Estaba un león dormido y un zorro astuto emperó á darle de la cola, con la sinistra intención de que alzara la cabeza de la selva el Rey feraz, y atacara á un vijo tigre, que un valiente cazador dejó más muerto que vivo en una balda stroz. —Por la razón ó la fuerza, así el zorro comenzó, es preciso que le quises al tigre ¡oh noble león! toda esperanza de alzarse

en el bosque encantador, que sólo á ti pertenece, porque te lo digo yo. Vamos sobre el vijo tigre que nunca tuvo valor, que ha perdido los colmillos y hasta las garras perdió. Con un zarzapán no sólo, te juro por San Antón, que lo dejamos desuado si no lo mata el pavor. ¡Guerra al tigre á todo trance, guerra al menguado, al bribón! —Zorrito, no tasta bulla, dije del bosque el señor: tengo que ahlar mis garras, pues también soy vijo yo, y además he convenido con el tigre, y por mi honor; en vez de de otra manera nuestros asuntos.—No, no! el zorro siguió diciendo: yo hay más amo que el valor. Los convenios son papeles y se hay más ley que el cañón!

Los animales del bosque aplaudieron con furor; pere entonces con el zorro habló á solas el león, y le dijo:—Mentecato calma ese bético ardor; déjame cumplir primero cual corresponde á un león, los compromisos sagrados que estipulé por mi honor,

y si al cabo no consigo que me des satisfacción seguiré el noble consenjo de mi probado valor. Si las garras no se hacen guerras ni hay motivos ¡voto á Dios! para que la paz terribemos en el bosque encantador.

En tan prudente sentido se declaró la opinión, el zorro ganó una silba que todo el bosque atronó, y entonces con gran fuerza alzó de nuevo la voz, y dijo:—¿Quién pide guerra? ¡Qué calma! ¡tan atroz! ¡Yo soy animal pacífico! ¡Jamás mi hocio se abrió para incitar al combate á la patria de mi amor, ni para insultar al tigre, que es amigo del león! Y si es justiciero y noble dicho tigre, juzgo yo, que este discurso de un zorro de gran significación, copiará punto por punto en sus periódicos. —¡Oh! ¡Y lo que inventa la astucia de los zorros! exclamó, un modesto mono joven, de aguda y chillona voz que en la copa de una palma esta escena presenció!

X. X.

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878 DEPARTAMENTO EXTRANJERO: No. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que ésta sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA. Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de embolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vea un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocurrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Nicolás Augusto González ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Licitación. Conforme á lo dispuesto por el Ilustre Concejo Cantonal, se convocan licitadores para la impresión de la "Gaceta Municipal", periódico hebdomadario que se publica en cuatro mayor y en pliego de ocho páginas. Las propuestas deberán enviarse dentro del término de ocho días á la oficina del suscrito.



